



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente  
Tercera Comisión de Trabajo  
Hacienda y Crédito Público,  
Agricultura y Fomento,  
Comunicaciones y Obras Públicas.  
Tercer Año de Ejercicio  
LXIV Legislatura

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y elaboración de dictamen correspondiente, cuatro Proposiciones con Punto de Acuerdo relacionadas con campañas de concientización a cargo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las Proposiciones con Punto de Acuerdo a estudio, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción de los turnos para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de esta Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las proposiciones.

#### ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio **No. CP2R3A.-394**, de fecha 19 de mayo de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, la **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan entre la población, campañas permanentes de prevención y concientización del maltrato animal, así como fomentar la denuncia ciudadana y que estas sean atendidas, se les dé seguimiento y solución**; presentada ante el Pleno de la Comisión Permanente por la Diputada Carolina García Aguilar del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en misma fecha.

2.- Mediante oficio **No. CP2R3A.-681**, de fecha 09 de junio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente, con la finalidad de que se fomenten campañas de concientización del cuidado al medio ambiente**; presentada ante el pleno por el Senador Noé Fernando Castañón Ramírez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; en misma fecha.

3.- Mediante oficio **No. CP2R3A.-1148**, de fecha 07 de julio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de



Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Trabajo, la **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que por el que se **exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal para que capacite a la dirección de protección civil del municipio de Tampico, Tamaulipas en la interacción con los cocodrilos, además de fortalecer las campañas informativas sobre los cocodrilos, impulsar una mayor vigilancia en la Laguna del Carpintero para conservar a los saurios**; presentada ante el pleno por la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en misma fecha.

4.- Mediante oficio No. **CP2R3A.-1148**, de fecha 07 de julio de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, la **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que por el que se **exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua para que junto con los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas para que implementen campañas de concientización sobre el cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la cosecha de agua para uso doméstico, industrial y agrícola.**; presentada ante el pleno por la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; en misma fecha.

### CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

I. La proposición señalada con el numeral 1 del capítulo de antecedentes, presentada por la **Diputada Carolina García Aguilar** del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social recuerda la definición acuñada del concepto *animal* por la Real Academia Española, que lo define como un ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso y define a las mascotas como animales domésticos o de compañía, que en ocasiones llegan a ser considerados miembros de la familia, sin embargo, algunos de estos no corren con la misma suerte.



**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

La Diputada promovente cita a Beatriz Vanda Cantón, secretaria académica del Programa Universitario de Bioética de la UNAM, quien explica que el trato ético hacia los animales significa considerarlos como seres que tienen la capacidad de darse cuenta de lo que hay a su alrededor, de sentir y de tener una vida emocional plena.

También alude a la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, que menciona que todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia, todo animal tiene derecho al respeto, el ser humano no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies, 57 de cada 100 hogares tienen una mascota, siendo los perros aproximadamente el 85 por ciento de los animales de compañía, así como México ocupa el tercer lugar en Latinoamérica en maltrato animal, teniendo cerca de 20 millones de animales callejeros.

La Diputada proponente advierte que las mascotas requieren atención médica, vacunación, esterilización, alimentación, espacio y cuidados adecuados, esto implica una cultura, misma que desafortunadamente no está generalizada, pues se estima que más de un millón de mascotas son maltratadas con golpes, abandono, mala alimentación, uso en espectáculos, mutilación, tortura e incluso la muerte.

Retoma los datos del INEGI presentados en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, que exponen que en materia de denuncia, del total de presuntas infracciones, el 0.1% fue por afectación a la seguridad y trato digno de los animales. Respecto a las infracciones registradas en los procedimientos administrativos iniciados, se reportaron 2 millones 172 mil 206, de ellas 0.2% fueron referentes a la afectación a la seguridad y trato digno de los animales. En cuanto a los incidentes registrados por medio del sistema telefónico de emergencias, se



Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

reportaron 14 mil 200 a nivel nacional, de los que el 0.2% fue por tráfico ilegal de animales.

De acuerdo con cifras de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT), en 2019 se recibieron 5 mil 169 denuncias, de las cuales 1,873 fueron por temas relacionados con maltrato animal, es decir el 36%. Estas estadísticas son muestra del incremento de denuncias en la materia, pues si se compara con el número de denuncias de 2012, se observa que estas se han incrementado de manera exponencial, al pasar de 118 a 1,873.

Señala también que, a pesar que en el país se cuenta con regulación en la materia, como es el caso de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley General de Vida Silvestre, el marco normativo que ampara la protección y el bienestar animal no es específico ni óptimo.

En las normativas especificadas, se identifica que las sanciones son mayormente administrativas, repercutiendo en reincidencia en los comportamientos de maltrato, por lo que considera necesario que la normatividad en materia de maltrato y crueldad animal se compare con la crueldad hacia las personas y no con la violencia contra la propiedad o las normas.

La Diputada García Aguilar argumenta que, aunque actualmente la mayoría de los estados cuentan con legislación local en la materia, generalmente la población desconoce los procedimientos para la denuncia y se ignoran las sanciones que se aplican ante este tipo de actos de crueldad.

Considera que el desconocimiento, la falta de seguimiento a las denuncias por parte de las autoridades, así como la tardanza en las respuestas y atención, desalienta a los denunciantes. Con base en lo anterior, el rol que juegan las autoridades estatales y municipales, en la atención y apoyo



**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

necesario para la vigilancia del maltrato y la crueldad contra cualquier especie animal, es fundamental.

La promovente retoma los resultados obtenidos por los científicos Gleyzer, Felthous y Holzer, quienes en 2002 durante investigaciones en la relación entre el trastorno anti-social de la personalidad y el hecho de tener antecedentes de crueldad hacia los animales, identificaron que una historia de crueldad hacia los animales durante la infancia, se asocia significativamente con rasgos de personalidad antisocial y abuso de múltiples sustancias y que sujetos con antecedentes de maltrato animal son cinco veces más propensos a cometer violencia intrafamiliar.

Por último, alude a Manuel Berruecos Villalobos, profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, quien considera que además de vigilar el cumplimiento de la legislación vigente, deben promoverse contenidos desde el nivel escolar básico, sustentados en la responsabilidad y el respeto.

Con base en lo anterior, la Diputada promovente argumenta que para erradicar la crueldad hacia los animales, es importante fomentar la educación de respeto a los seres vivos. También la atención a las denuncias y su seguimiento, así como los castigos a quienes infrinjan las leyes y la concientización de la ciudadanía, coadyuvará a disminuir la crueldad hacia los animales al considerar en cuenta que estos no pueden expresarse, por lo que considera que la concientización en la población toma un papel fundamental.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

**"Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales y municipales de las 32 Entidades Federativas, para que en el



Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

*ámbito de sus respectivas atribuciones, promuevan entre la población, campañas permanentes de prevención y concientización del maltrato animal, así como fomentar la denuncia ciudadana y que estas sean atendidas, se les dé seguimiento y solución."*

II. La Proposición con Punto de Acuerdo señalada con el numeral 2 del capítulo de antecedentes, presentada por el **Senador Noé Castañón** del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, destaca que el sistema ecológico provee los recursos naturales y se encarga del reciclado de los desechos, la purificación del agua contaminada, la reducción de la contaminación del aire y otros impactos ambientales que generan las actividades humanas.

El Senador promoyente recalca que actualmente el mundo pasa por una crisis sanitaria por el virus Covid-19. En este sentido, de conformidad con la Agencia Europea del Medio Ambiente, el confinamiento ha traído tanto consecuencias negativas como el aumento de la utilización de plásticos de un solo uso, como positivas, como algunas mejoras temporales en la calidad del aire. El aumento de los desechos plásticos y médicos es una realidad en todo el mundo y ha llegado a colapsar los sistemas de reciclaje existentes en algunos lugares.

Denuncia que la contaminación plástica se ha disparado de manera exagerada, por lo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que más del 70% del plástico termina tirado en océanos y vertederos, y hasta 12% se incinerará, causando contaminación y enfermedades en las zonas más vulnerables del planeta.

El Senador Castañón señala que, en México, se producen más de siete millones de toneladas de plástico al año; el 48% es destinado a envases y embalajes que no necesariamente terminarán siendo reciclados ya que la capacidad real de reciclaje del total de residuos valorizables apenas llega al 6.07% en el país, por lo que en el confinamiento por el virus Covid-19 este



**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

número disminuyó y se produjeron más residuos contaminantes y no reciclables.

Por último, argumenta que México se ubica en un panorama negativo ante el cuidado de la naturaleza y los desechos, por lo que es imperante poder concientizar y fortalecer el cuidado del medio ambiente, así como generar campañas con la finalidad de que las y los mexicanos durante de la pandemia eviten el uso de desechos altamente contaminantes y poco reciclables, ya que la naturaleza es una parte esencial de la humanidad y de nuestra sociedad.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

**"PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** *Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente, con la finalidad de que se fomenten campañas de concientización del cuidado al medio ambiente."*

III. La Proposición con Punto de Acuerdo señalada con el numeral 3 del capítulo de antecedentes, propuesta la **Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz**, resalta que los cocodrilos son considerados un grupo clave que se encuentra en la parte más alta de la cadena alimenticia, al ser un depredador selectivo a lo largo de su vida,

La Diputada proponente recuerda que, ecológicamente hablando y debido a su efecto positivo sobre el ambiente, mantienen la estructura y función de los ecosistemas fluviales, controlando las poblaciones de algunas especies de peces, reciclan nutrientes y mantienen la humedad durante la época de sequía en áreas específicas de ríos y canales en donde construyen sus refugios.

Los cocodrilos se pueden localizar en humedales, ríos caudalosos, lagos, lagunas profundas, tanto en pantanos, aguas salobres y saladas, como en





**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

lagunas costeras, estéreos, canales, manglares e incluso en las costas y el mar.

Estos se encuentran presentes principalmente en las costas del Pacífico, en los estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; aunque también existen, en las Costas del Golfo de México y la Península de Yucatán, en Veracruz, Quintana Roo, así como en San Luis Potosí y en Tamaulipas.

Sus poblaciones estuvieron amenazadas en la década de 1970 debido a la cacería y al comercio no regulado de sus pieles. No obstante, las acciones para su conservación en México contribuyeron a la recuperación de sus poblaciones.

Señala también que para impulsar el aprovechamiento sustentable del cocodrilo de pantano, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca de Quintana Roo la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, entre otras autoridades ambientales estatales, federales e internacionales, promovieron en 2017 el "Proyecto piloto sobre sustentabilidad, sistemas de producción y trazabilidad de pieles de cocodrilo de pantano en México", alcanzando muy buenos resultados.

Retoma un comunicado de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, que especifica que en México hay aproximadamente 79 mil ejemplares de cocodrilo de pantano, encontrándose clasificado en las categorías de menor riesgo tanto de la NOM-059-SEMARNAT-2010, sujeta a protección especial.

Advierte que uno de los principales problemas de la expansión de la mancha urbana, es la reducción del hábitat de especies animales, lo que aumenta la probabilidad de encuentros entre las personas y los reptiles y es que al ser animales salvajes, cuando los cocodrilos tienen un encuentro con algún ser humano, puede resultar fatal.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Propositiones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

La mayoría de los ataques de cocodrilos son consecuencia de la invasión de su hábitat natural, aunado a la falta de alimento, que los obliga a salir de su medio natural. Pone por ejemplo el ataque de un cocodrilo a dos turistas inglesas, en una probable zona de anidación en inmediaciones de la Boca Barra de Puerto Suelo, en el Estado de Oaxaca. Además del ataque ocurrido en la laguna Carpintero en el municipio de Tampico, Tamaulipas.

La Diputada Sosa Ruíz retoma que el primer incidente ameritó la alerta del Consejo Estatal de los Humedales Costeros de Oaxaca en conjunto con la Secretaría de Turismo, Capitanía de Puerto, Protección Civil y autoridades municipales del estado de Oaxaca para promover un taller de capacitación de atención preventiva en caso de "interacción hombre-cocodrilo" además de que se exhortó a los visitantes para cerciorarse que los prestadores de servicios turísticos cuenten con certificaciones y permisos correspondientes para prestar de servicios turísticos.

La promovente expone que la Asociación de Abogados Ambientalistas de Tamaulipas, demandaron operativos permanentes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (**PROFEPA**), a fin de evitar que las personas se acerquen a puntos de riesgo por ataque de cocodrilos.

Al respecto, señala que la SEMARNAT cuenta con un *Protocolo de Atención a Contingencias Humano-Crocodilianas*, cuya finalidad es proveer a las autoridades de métodos de actuación ante la presencia de cocodrilos cerca de los centros de población, el cual resulta fundamental dar a conocer a la población, de tal manera que se salvaguarde la integridad de la población civil que se pueda encontrar en problemas de interacción con un cocodrilo, pero también promover la conservación de los cocodrilos en México.

Por último, considera que las labores de concientización y sensibilización ambiental a las personas son fundamentales, para que las personas cuiden y protejan el hábitat natural de los animales, promoviendo quienes habitan



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

cerca del hogar de estas especies se encuentren informados sobre las medidas de seguridad.

Con base en lo anterior, argumenta la necesidad de que se lleven a cabo programas de capacitación entre la población, la sociedad civil y los funcionarios de tal manera que se favorezca la conservación de una especie animal tan importante como es el cocodrilo, así como las medidas de protección civil para evitar que los animales sobrepasen a las comunidades aledañas a sus hábitats, así como las medidas de precaución que se deben tener ante la presencia de un cocodrilo.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

#### **"PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que capacite a la dirección de Protección Civil del municipio de Tampico, Tamaulipas en la interacción con los cocodrilos, además de fortalecer las campañas informativas sobre los cocodrilos, impulsar una mayor vigilancia en la Laguna del Carpintero para conservar a los saurios.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Gobierno Federal para que puedan habilitar la Unidad de Manejo Ambiental en el sur de Tamaulipas con la finalidad de mantener en un espacio adecuado para los cocodrilos.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Municipal de Tampico para que en el uso de sus facultades delimite las áreas que no cuentan con protección



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

*alguna con la Laguna del Carpintero y ponga señalamientos para evitar la invasión de las personas al hábitat de los cocodrilos."*

IV. La Proposición con Punto de Acuerdo señalada con el numeral 4 del capítulo de antecedentes, propuesta la **Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz**, resalta que el 13 de mayo del presente año, la SEMARNAT en conjunto con la CONAGUA, a través de un boletín informaron que iniciaba formalmente la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2021, con un pronóstico de 15 a 20 ciclones con nombre para el Atlántico Norte y de 14 a 20 para el Pacífico Nororiental.

La Diputada promóvente destaca que, la Conagua programa realizar una serie de medidas preventivas para la sociedad, como:

- Limpieza y desazolve en estructuras de cruce (puentes), alcantarillas, vados, eliminando todo obstáculo o escombro que impida el libre escurrimiento de las corrientes dentro de la zona urbana o en comunidades.
- Mantener estrecha vigilancia en los cauces, a fin de evitar los asentamientos humanos en la ribera de ríos y arroyos; particularmente aquellos que cruzan zonas urbanas.
- Identificar y reportar oportunamente, toda la infraestructura hidráulica que pueda tener algún grado de riesgo.
- No conceder ningún permiso de construcción en áreas que colinden con cauces de ríos y arroyos en los límites de la zona federal.
- Contar con un censo actualizado de viviendas y de habitantes asentados en orillas de ríos y arroyos o en zonas de riesgo que sean susceptibles de sufrir inundaciones, indicando el nombre y ubicación de la corriente, con la finalidad de contar con la información para una posible evacuación de la población.
- Informar a los pobladores que se encuentren dentro de zonas de confluencia de los cauces, zonas federales, lugares susceptibles a inundación y deslaves, respecto de los riesgos que corren al que están expuestos, con el propósito de que se adapten oportunamente las



**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionadas a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

medidas de autoprotección, evacuación o reubicación, según corresponda.

- Denunciar la construcción de bordos en cauces de ríos o arroyos para almacenar agua y que no cuentan con su permiso.
- Eliminar rampas, vados y escotaduras que hayan sido construidas sin autorización para pasos peatonales o vehiculares dentro del cauce de ríos o arroyos.

Resalta que las precipitaciones son fundamentales para conocer la disponibilidad de agua, mediante los procesos hidrológicos anuales, estableciendo una serie de acciones en cada sector: industrial, agrícola y uso doméstico.

Señala que en México contamos con 4 zonas con una precipitación mayor a 4,000 mm, al año, ubicadas en las sierras de Oaxaca, Puebla, Chiapas y una orientada al Golfo de México. Los valores medios de 1,000 a 3,000 se encuentran entre Tampico y Campeche, así como la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre de Oaxaca y la Meseta de Chiapas. La precipitación es más abundante en el Golfo que en el Pacífico.

Advierte que las temporadas de lluvias son eventos importantes para lo que se ha denominado la captación y cosecha del agua, una solución ante la escasez del recurso hídrico.

En ese sentido, retoma los lineamientos técnicos del 2016 relativos al sistema de captación de agua de lluvia con fines de abasto de agua potable a nivel vivienda, mismos que señalan el número de personas por vivienda, demanda y consumo de agua y ayudan a constituir un plano de necesidades sobre los materiales que se requerirán para construir un método de captación de lluvia.

Menciona que, para finales de 2020, se instalaron 20 mil sistemas de cosecha de agua entre hogares y empresas encargadas de la instalación de los instrumentos necesarios e indispensables para la cosecha, con beneficio para 100 mil personas, sin condiciones diarias de agua.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

Por esto, la Diputada proponente argumenta que estas medidas sirven para fortalecer las alternativas en favor de la cosecha del agua doméstica, reconociendo el universo de posibilidades de la cosecha del uso agrícola e industrial, por lo que considera oportuno exhortar a la Semarnat y a Conagua, para en colaboración con las entidades federativas, promuevan la cosecha de agua de lluvia para distintos fines.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

#### **"PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

*ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua para que junto con los Poderes Ejecutivos de las 32 Entidades Federativas para que implementen campañas de concientización sobre el cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la cosecha de agua para uso doméstico, industrial y agrícola."*

De conformidad con lo anteriormente expuesto, en las Proposiciones que se dictaminan, se hacen las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Las legisladoras y legisladores integrantes de esta Comisión dictaminadora, compartimos con las legisladoras y el legislador promoventes los argumentos expuestos en las proposiciones objeto de estudio del presente dictamen, en relación a la importancia que tienen las distintas campañas de concientización propuestas.

**SEGUNDA.** La protección al medio ambiente sano, la defensa y el respeto a todas las formas de vida animal, así como el uso responsable y sustentable



**Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

del agua y de los recursos naturales, representan asuntos torales en la vida diaria de toda sociedad. En este sentido, uno de los objetivos de máxima responsabilidad para los gobiernos, es el influir en su respectiva población para establecer acciones en favor de la protección y cuidado del medio ambiente, así como el aprovechamiento racional y consciente de los recursos naturales con lo que contamos.

**TERCERA.** La concientización pública y la generalización del conocimiento acerca de los distintos temas abordados por las Diputadas y el Senador promoventes, significan conocer la situación actual en la que nos encontramos como sociedad y país, por lo que es indispensable que toda la ciudadanía tenga conciencia e información cercana y certera de estas problemáticas a efecto de prevenirlas y erradicarlas.

**CUARTA.** En México se estima que 7 de cada 10 animales sufren maltrato, por lo que se encuentra en el primer lugar en Latinoamérica y el tercero mundial en maltrato animal, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.<sup>1</sup>

**QUINTA.** No obstante lo anterior, el maltrato animal no implica únicamente agredir o asesinar algún ejemplar, también lo es y en gran medida, el violentar y destruir los ecosistemas que representan su hábitat, ya sea de manera directa o como consecuencia colateral de nuestro estilo de vida.

**SEXTA.** Los efectos negativos del cambio climático son múltiples y palpables, por lo que proteger al medio ambiente es deber de todas y todos. En este tenor es menester que nos cuestionemos si nuestras acciones, o la inacción, afectan nuestro hábitat. Las afectaciones al ecosistema generan consecuencias catastróficas, por lo que se requiere de manera urgente, se tomen todas las medidas posibles para aminorarlas y combatirlas.

---

<sup>1</sup> *Imagen Radio*, 2020. Disponible en: <https://www.imagenradio.com.mx/7-de-cada-10-animales-sufren-maltrato-proponen-multar-con-carcel>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Dictamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.

**SÉPTIMA.** El agua, como uno de uno de los recursos naturales más preciados y necesarios para el ser humano, requiere de un cuidado y uso racional especiales. De conformidad con cifras de la Comisión Nacional del Agua y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México aproximadamente 9.3 millones de personas no cuentan con acceso al agua, además 71% de los hogares consume agua embotellada.<sup>2</sup>

**OCTAVA.** El cambio climático y las afectaciones provocadas por el ser humano al hábitat de los animales no sólo provocan daños irreparables al ecosistema. Las autoridades juegan un papel fundamental en la protección de animales, ya que deben colocar avisos de advertencia en lugares considerados de alto, mediano y bajo riesgo.

**NOVENA.** Los gobiernos tienen como un punto de máxima responsabilidad el desarrollar acciones para planear, coordinar y desarrollar proyectos integrales de atención y sensibilización en pro del medio ambiente, de la protección a la fauna y a la flora y del uso racional y cuidadoso del agua, por lo que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales es la instancia del gobierno federal competente para la realización y promoción de las campañas de concientización.

**DÉCIMA.** Las y los legisladores de esta dictaminadora, consideramos oportuna la realización de proyectos y campañas que, con bases científicas y coordinados por las autoridades competentes, establezcan y promuevan conductos de comunicación y mecanismos de colaboración con los sectores social, privado, académico, así como la sociedad en general para contribuir a acciones afirmativas y políticas públicas propositivas que coadyuven a la atención y combate de los efectos negativos de los lacerantes temas planteados.

---

<sup>2</sup> CONEVAL, 2019. Disponible en: [https://www.iis.unam.mx/blog/wp-content/uploads/2019/03/73\\_73perfo.pdf](https://www.iis.unam.mx/blog/wp-content/uploads/2019/03/73_73perfo.pdf)





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Díctamen de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 04 Proposiciones con Punto de Acuerdo, relacionados a campañas de concientización a cargo de la SEMARNAT.**

Por lo anteriormente expuesto, las y los legisladores integrantes de esta Comisión sometemos a consideración de este honorable pleno, el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas y municipios, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, establezcan y desarrollen campañas integrales de:

- a) Concientización del cuidado al medio ambiente y de los efectos negativos del cambio climático.
- b) Prevención y concientización del maltrato y crueldad animal, fomentando el respeto, cuidado y protección animal.
- c) Cuidado del agua, además de acciones, programas y esquemas que faciliten la cosecha de agua para uso doméstico, industrial y agrícola.
- d) Vigilancia, manejo, información y capacitación en las entidades federativas donde existe interacción humana con cocodrilos, así como para que, en caso de ser necesario, se mantengan en un espacio adecuado y seguro.

Dado en la Comisión Permanente, a 12 de agosto de 2021.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN**

**PRESIDENTA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA**

**SECRETARIA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

\_\_\_\_\_



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**

Comisión Permanente

H. Congreso de la Unión

LXIV Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**



**SEN. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO  
ROMERO**

**INTEGRANTE**

**FIRMA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**



**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ  
ARREDONDO**

**INTEGRANTE**

**FIRMA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---



---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**



**DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA**

**INTEGRANTE**

**FIRMA**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---

---



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. ZULMA ESPINOZA MATA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

**Tercera Comisión de Trabajo**  
Comisión Permanente  
H. Congreso de la Unión  
LXIV Legislatura  
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

**ASISTENCIA**

**FIRMA**



**DIP. ADRIANA PAULINA TEISSIER  
ZAVALA**

**INTEGRANTE**

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A CUATRO PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADAS CON CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN**

**A FAVOR**

**EN CONTRA**

**ABSTENCION**

---